

GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

BANCO MUNDIAL

PROYECTO
SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
CONTROL (SIAF-SAG)

RESUMEN EJECUTIVO

Mayo 2005



REFORMA DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA PUBLICA EN GUATEMALA PRINCIPALES LOGROS.

I. ANTECEDENTES

El proceso de reestructuración de la administración pública se inserta en un programa de reforma que tiene como propósito fundamental ponerla al servicio de la comunidad, a través de procesos de centralización normativa y desconcentración operativa, para que la comunidad pueda ejercer un control social sobre la actuación de los funcionarios públicos, así como de una racionalización de los procesos de captación y uso de los recursos públicos, a través de la modernización de los sistemas administrativos y de control de la administración pública.

Por ello, se hizo indispensable desarrollar una reforma integrada de la administración financiera y de la auditoría gubernamental que comprendiera los aspectos relativos a los ingresos y gastos públicos, programación presupuestaria, operaciones y registros contables y financieros, procedimientos para adquisiciones, pagos ágiles, seguros y transparentes, así como medidas efectivas y oportunas de control interno y externo.

La base legal de la reforma fue el Acuerdo Gubernativo 217- 95, de fecha 17/05/95, mediante el cual se crea el Proyecto de Reforma de la Administración Financiera, denominado "Sistema Integrado de Administración Financiera y Control" (SIAF-SAG), que comprende los subsistemas de presupuesto, contabilidad, tesorería, crédito público, adquisiciones y auditoría, para ejecutarse en todas las dependencias del Sector Público no Financiero.

El proyecto se está ejecutando en tres etapas, aprobándose para la primera etapa (SIAF I), ya finalizada, un convenio de préstamo con el Banco Mundial, mediante Decreto 89-95, de fecha 15/11/95, la segunda etapa (SIAF II), cuyo convenio de préstamo fue aprobado mediante Decreto 46-98, de fecha 19/08/98, el cual también ya ha terminado; actualmente se está ejecutando la tercera etapa (SIAF III) el cual ha iniciado operaciones a partir de marzo del año 2003. Un aspecto preponderante en el éxito de la reforma financiera ha sido el apoyo incondicional que cada Gobierno ha brindado a la modernización del Estado y sobre todo al proyecto SIAF-SAG para que se logren los objetivos planteados en cada una de las etapas.

La primera etapa del Proyecto, que se inició en el primer semestre de 1996, fue programada para cuatro años y se ejecutó en tres años. En esta, se elaboraron el diseño conceptual y el funcional informático, se contrataron profesionales de amplia experiencia en la implantación de sistemas integrados de administración financiera en la región y se iniciaron los desarrollos informáticos base del proceso de implantación, los clasificadores básicos y se formuló el presupuesto del año 1998 con la metodología de presupuesto por resultados.

A partir de enero de 1998, con vigencia de la nueva Ley Orgánica del Presupuesto, se inicia la operación del Sistema integrado de Contabilidad Gubernamental

(SICOIN), con un nuevo software, donde 34 unidades financieras de la administración central comenzaron a operar los registros de la ejecución del presupuesto y a transmitir esa información electrónicamente hacia el Ministerio de Finanzas Públicas.

Los objetivos del Proyecto en su primera etapa (SIAF I) fueron el fortalecimiento de la eficiencia, la responsabilidad y transparencia de las funciones de administración financiera y control del sector público central, a través de la organización e implementación del SIAF y el SAG y el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos, a través de la desconcentración de las responsabilidades primarias y de administración de los recursos financieros de los ministerios, fortaleciendo las capacidades de administración financiera del Gobierno, restaurando así la confianza en la integridad y competencia del Sector Público.

En 1999 se inicia una segunda etapa de ejecución del Proyecto (SIAF II), con el objetivo de continuar el proceso de expansión de las reformas de la administración financiera y el control iniciadas durante la ejecución del SIAF I, a fin de incrementar la eficiencia y transparencia de la administración financiera y el control del Sector Público, fortalecer la prestación de los servicios públicos a través de la desconcentración de la administración de los recursos financieros de los ministerios y mejorar la ejecución de la inversión pública.

A partir del SIAF III, el proyecto pretende ampliar y profundizar las reformas con el objeto de incrementar la efectividad, eficiencia y transparencia de la administración financiera y control del sector público. Los dos proyectos de administración financiera anteriores han efectuado reformas importantes en las operaciones financieras del gobierno central, creando un sistema que integra a varios subsistemas clave (formulación y ejecución del presupuesto, contabilidad, administración de efectivo, administración de deuda, inversión pública) en un sistema unificado de registro único de información y control de administración, el cual proporciona a los funcionarios de gobierno información en tiempo real y permite una mejora significativa en la ejecución y supervisión de las operaciones financieras del gobierno. El proyecto propuesto profundizaría las reformas en los subsistemas (incluyendo contrataciones, la elaboración de presupuesto multianual y mayor enfoque en los indicadores de desempeño y resultados), extendería el sistema hasta abarcar a las agencias y fondos sociales restantes dentro del gobierno central (y a los niveles más bajos de ejecución presupuestaria dentro de las agencias del gobierno central), diseñaría y apoyaría la implementación de sistemas compatibles en los 331 gobiernos municipales, como componente importante del esfuerzo de descentralización en Guatemala, desarrollaría e integraría un subsistema de información de administración de recursos humanos (especialmente antecedentes laborales y de pago) en el sistema en general, seguiría fortaleciendo la institución suprema de auditoría externa (la Contraloría General de Cuentas – CGC) y promovería varias iniciativas de E-gobierno.

II. PRODUCTOS DE LA REFORMA

En un balance resumido de los productos que ha recibido el Gobierno de Guatemala del Proyecto SIAF-SAG, se destacan los siguientes:

1. Implantación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

a) Ambito de operación.

El SIAF está implantado en toda la administración central desde 1998, operando en tiempo real en todas las etapas del proceso presupuestario en los entes rectores y otras direcciones del Ministerio de Finanzas Públicas y en 43 ministerios y secretarías; se tienen 138 Unidades Ejecutoras las cuales ejecutan el Presupuesto directamente desde donde se origina el gasto. Además se cuenta con 26 entidades descentralizadas y autónomas quienes han asumido la reforma financiera con el apoyo directo del Proyecto. En el año 2004 se cambia la tecnología de cliente servidor a una tecnología basada en la WEB, centralizando el sistema en una sola base de datos para todo el Sector Público No Financiero -SPNF-.

b) Formulación del Presupuesto.

A través del SIAF, el presupuesto se formula por resultados, fijando metas físicas y financieras, en forma desconcentrada por cada uno de los ministerios y secretarías. Los proyectos de presupuesto institucionales se consolidan y con ellos se formula el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Actualmente el Gobierno ha adoptado la política de trabajar con un presupuesto multianual en donde se fijan techos presupuestarios y se formularán los años 2006, 2007 y 2008, el presupuesto esta basado en una red programática por resultados con el enfoque multianual. También se contará con el seguimiento a los indicadores de gestión que permitirá medir en todo momento el grado de avance de las políticas y objetivos fijados por el Gobierno.

c) Programación de la ejecución

El presupuesto es dinámico, programándose su ejecución trimestralmente, y en función del balance entre el ritmo de la captación de recursos y la ejecución del gasto se fijan cuotas trimestrales para la ejecución de compromisos y mensuales para el gasto devengado y su pago. Se ha ido ajustando la programación del gasto permitiendo que se manejen herramienta como el Programa Mensualizado de Caja y los flujos de caja con lo cual se pueden hacer pronósticos de las estacionalidades de la caja y priorizar en determinados momentos los principales gastos del Gobierno.

c) Descentralización operativa.

Tanto la programación de cuotas, como las solicitudes de modificaciones y ejecución presupuestaria son solicitadas, cuando corresponde, y operadas por las instituciones ejecutoras y aprobadas en forma electrónica desde la Dirección Técnica de Presupuesto en tiempo real.

Cada ministerio y secretaría ejecuta su presupuesto en tiempo real y en forma desconcentrada, por intermedio de Unidades de Administración Financiera (UDAF), las cuales han sido capacitadas y dotadas de herramientas informáticas y de comunicaciones, organización y procedimientos y perfiles de puestos.

En estos momentos, la administración financiera se está desconcentrando desde las UDAF ministeriales hacia sus unidades ejecutoras (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con 83 unidades ejecutoras, Ministerio de Educación cuenta con 37 unidades ejecutoras, Ministerio de Comunicaciones e Infraestructura 15 y la Presidencia de la República 3 unidades ejecutoras).

Se han creado las firmas electrónicas, eliminando el papel físico para ciertas operaciones como es el soporte de los documentos hacia el Ministerio de Finanzas Públicas, los cuales ya no son requeridos para el pago y simplemente basta con la información electrónica que ha sido procesada con los niveles de seguridad en el sistema informático.

d) Sistema de pagos.

Con las cuotas periódicas aprobadas en el sistema, cada ente ejecutor prioriza sus pagos y éstos se realizan a través del sistema bancario por órdenes de acreditamiento en cuenta por parte de la Tesorería Nacional, dentro de las 72 horas de recibida la información electrónica de la ejecución presupuestaria; se ha eliminado el papel físico, en cambio se tienen firmas electrónicas que son validadas automáticamente por el sistema.

e) Red informática.

En la solución tecnológica implementada en la tercera fase del SIAF se ha diseñado una arquitectura tecnológica efectiva e innovadora, la cual ha permitido cobertura nacional, escalabilidad, disponibilidad de 7x24x365, seguridad, mejora el mantenimiento, sostenibilidad, facilita la administración del sistema y reduce los costos sustancialmente.

Características de la arquitectura:

- **Centralizada.** La información del sistema permanece en el sitio central lo cual permite garantizar máxima disponibilidad, estabilidad, seguridad y manejabilidad. La base de datos está centralizada y operando sobre equipos ubicados en el centro de cómputo del Ministerio de Finanzas Públicas. El acceso a la información centralizada es accedida mediante la infraestructura de comunicaciones actual, la cual interconecta a las entidades del Gobierno Central y Entidades Descentralizadas y Autónomas con enlaces a través de la Internet.
- **Tecnología Web para la Intranet e Internet.** Accesibilidad del sistema hacia dentro y fuera, eliminando costos de instalación y mantenimiento de estaciones de trabajo locales o remotas utilizando únicamente un navegador de Internet para acceder al sistema, y optimizando la infraestructura de comunicaciones. Las aplicaciones han sido desarrolladas mediante las herramientas de Microsoft Visual .NET operando sobre el entorno de trabajo Microsoft .NET. Las aplicaciones son accedidas a través de servicios de publicación basados en Microsoft Internet Information 6.0 sobre plataforma de MS Windows 2003 Advanced Server y MS Windows 2003 Server.

El Ministerio de Finanzas Públicas ha sido objeto de un proceso de reingeniería administrativa donde se han eliminado pasos, firmas y simplificado procedimientos, evolucionando hacia una oficina sin papeles. De 130 pasos en tramitar un pago, se evolucionó a 4, en su mayoría automáticos, los documentos de respaldo quedan en las unidades ejecutoras, eliminando ineficiencias, disminuyendo los costos y la corrupción.

f) Reingeniería de procesos.

La Tesorería Nacional se está organizando como un Banco del Tesoro, su gestión se basa en la programación diaria, semanal y mensual de los flujos de fondos. El SIAF ha firmado convenio con la red privada del sistema bancario a tra-

Sistema Integrado de Administración Financiera y Control SIAF-SAG

vés de la cual se comunican todos los Bancos y el Banco de Guatemala. Se han abierto cuentas de la Tesorería Nacional en cada uno de los bancos del sistema y a través de su red se reciben diariamente los ingresos los cuales son validados automáticamente con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Por la misma vía, viajan las órdenes de la Tesorería para el acreditamiento en cuenta de los pagos a los proveedores y servidores públicos. Los proveedores pueden acceder por Internet para consultar el estado de sus facturas y de los pagos realizados a su favor a través del sistema bancario, simplemente se requiere del NIT (número de identificación tributaria) y un PIN que da la Tesorería Nacional.

No se emiten cheques para pago de proveedores, ni para el pago de las nóminas, todo se hace a través de acreditamiento en cuenta bancaria. Se estima que el Gobierno de la República se ha ahorrado anualmente cerca de \$ 2.500.000 (dos millones quinientos mil dólares), al no haber emitido cheques para hacer los pagos, estos procesos han mejorado la transparencia y a su vez reducido la corrupción al trasladar los pagos directamente con abono en cuenta corriente utilizando el sistema bancario, eliminando con esto la discrecionalidad de los pagos.

Los Bancos remiten en forma electrónica información diaria de los movimientos de las cuentas monetarias de la Tesorería y el sistema las concilia automáticamente, con lo cual la Tesorería conoce todos los días a primera hora los saldos con que cuenta para realizar sus flujos de caja y hacer las proyecciones de corto plazo.

La Tesorería Nacional opera a través de la Cuenta Única, para lo cual se eliminaron más de 1.200 cuentas del Gobierno que mantenían en el sistema bancario, la mayoría con saldos ociosos y que no daban ningún beneficio al Gobierno por mantener saldos en dichas cuentas; esto hacía que hubiese corrupción al manejar cuentas corrientes en los bancos y que las mismas no fueran autorizadas por la Tesorería Nacional y que no hubiera control alguno.

2. Saneamiento de las finanzas públicas

El Gobierno ha mantenido una política de saneamiento de las finanzas públicas, depurándose y reduciéndose la deuda flotante del Gobierno frente a proveedores, lo que provocaba que los primeros cuatro meses de una gestión los recursos se dedicaran a atender los compromisos adquiridos de ejercicios anteriores. El presupuesto se ejecuta del 1 de enero al 31 de diciembre y se deben pagar todos los devengados en que se haya incurrido durante este periodo, quedando saldadas las obligaciones completamente.

3. Transparencia en el uso de los recursos

A partir de mayo del año 2004, se restableció la página de transparencia fiscal, la cual se puede consultar a través de Internet por cualquier usuario que tenga acceso a la WEB, la información que está publicada es acumulado por año a partir del año 1998 hasta la fecha y se actualiza cada mes para el año vigente; esto ayuda a transparentar la gestión de la administración pública al hacer de conocimiento general la ejecución del Presupuesto Ge-

neral de Ingresos y Egresos del Estado y la información de la deuda pública del Gobierno Central, <http://transparencia.minfin.gob.gt>

Existen más de 1000 usuarios activos en el SICOIN WEB y unos 4000 pasivos que corresponden a los usuarios que son proveedores del Estado y los medios de comunicación quienes tienen acceso directo para consultar en el sistema de información. Los proveedores del Estado consultan sus facturas sobre los servicios prestados o venta de bienes, y saben exactamente cuánto tiempo ha demorado el proceso de pago y en dónde se encuentra; los señores de la prensa escrita y hablada tienen acceso directo <http://sicoin.minfin.gob.gt> con un usuario que se llama prensa y su contraseña también es prensa, y pueden consultar cualquier transferencia o la situación del gasto público según los requerimientos y detalle. A los comunicadores se les impartió una inducción sobre el manejo del sistema de información y ellos acceden directamente al sistema, lo mismo que los diputados y asesores técnicos del Congreso de la República.

4. Mejoramiento de la calidad del gasto público.

En los últimos años, el Ministerio de Finanzas Públicas inició un proceso de racionalización del sistema de adquisiciones del Estado, así se descentralizaron las compras y se inició el pago oportuno a los proveedores, lo que ha significado que el costo de las compras de productos de uso masivo para los hospitales y escuelas se redujeran considerablemente hasta llegar a reducirse en un 50% en promedio. Esto se agrega a la reducción de gastos operativos motivados por el proceso de reingeniería y de eliminación de cheques, lo que ha permitido al Gobierno aplicar los recursos escasos a una mejor prestación de servicios.

5. Operación del SIAF en entidades descentralizadas.

A partir del año 2000, la modernización se fue expandiendo a todo el sector público no financiero y es así que el SIAF está operando en la actualidad en 26 Entidades Descentralizadas y Autónomas, las cuales son:

Instituto Nacional de Bosques –INAB-, Instituto Nacional de Estadística –INE-, Zona Libre de Industria y Comercio –ZOLIC-, Instituto de Comercialización Agrícola –INDECA-, Empresa Ferrocarriles de Guatemala –FEGUA-, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola –ICTA-, Comité Olímpico Registro General de la Propiedad, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-, Empresa Portuaria Quetzal –EPQ-, Fondo de Tierras –FONTIERRAS-, Superintendencia de Administración Tributaria –SAT., Organismo Judicial –OJ-, Ministerio Público –MP-, Congreso de la República, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CONFED-, Consejo de Protección de la Antigua Guatemala –CNPAG-, Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla –EMPORNAC-, Empresa de Telecomunicaciones –GUATEL-, Empresa Portuaria Nacional Champerico –EPNAC-, Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-, Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, Academia de Lenguas Mayas de Guatemala –ALMG-, Municipalidad de Guatemala, Municipalidad de Quetzaltenango.

6. Los Sistemas Integrados Administrativos y de Gestión

Para fortalecer la administración de los ministerios y secretarías, se ha dotado a las UDAF de manuales de organización y funciones y se ha desarrollado un software, que integra los sistemas de inventario de activos fijos al SIAF.

Asimismo, el módulo de Administración de Fondos Rotativos, con lo cual se registra el 100% de la ejecución del presupuesto que se venía ejecutando a través de asignaciones periódicas que se dan a los Ministerios y secretarías para que suplan necesidades menores y que facilitan la ejecución con una mayor velocidad.

Se está diseñando el sistema de compras del Estado, el cual integrará un catálogo moderno de bienes y permitirá administrar los bienes del Estado con una mayor eficiencia e integrados totalmente al sistema financiero, generando las depreciaciones y demás que conlleven a una contabilidad moderna y actualizada en tiempo real.

7. Sistema electrónico de licitaciones y adquisiciones de Guatemala, GUAATECOMPRAS.

El e-Procurement, es el uso de medios electrónicos para comprar y contratar bienes y servicios. Este sistema se publicó a partir del año 2003, pero hasta el año 2004 se hizo obligatorio al entrar el nuevo Gobierno y que definitivamente se tomó la bandera de transparentar la gestión pública, es de uso obligatorio incluyendo a las 331 municipalidades. Por medio de GUAATECOMPRAS, las entidades del sector público pueden publicar y gestionar sus compras, contrataciones y enajenaciones, <http://www.guatecompras.gt>.

Actualmente existen más de 500 unidades compradoras; el 100% del gobierno nacional (centralizado, descentralizado y autónomo); 220 municipalidades; 6 organismos internacionales (BM, BID, UNOPS, PNUD, Comisión Europea, GTZ); 8 entidades privadas no lucrativas. Se espera que para finales del año 2005 esté masificado el uso de Guatecompras incluyendo al sector privado. A abril de 2005 se han hecho adjudicaciones y transparentado las compras por 200 millones de dólares. El lema de Guatecompras es Todo a la vista de todos, ya que permite publicar todas las compras o contrataciones, las preguntas de los proveedores y su respectivas respuestas, los montos y proveedores adjudicados. Esto aumenta la transparencia y eficiencia en el gasto público al aumentar la oferta, al mismo tiempo que reduce la corrupción.

El sistema comprende varios módulos siendo los más importantes: Compras por Concurso, Registro de adjudicaciones, Registro de Proveedores, Concursos por categoría, Registro de compradores, Denuncias, Estadísticas, Sanciones a proveedores, Seguimiento de Contratos, Contratos Abiertos y Compras Directas, Enajenaciones, Ofertas Electrónicas, Compras por Subasta Inversa, Compras por Concurso B2B.

Se ha firmado un convenio con Acción Ciudadana, Organización No Gubernamental y representante de Transparencia Internacional en Guatemala, para

dar seguimiento puntual a los concursos publicados en Guatecompras así como el apoyo en la publicación de aquellos concursos que son publicados en otros medios y no en Guatecompras.

8. El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

El Proyecto apoyó a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- y al Ministerio de Finanzas Públicas, en la organización del Sistema Nacional de Inversión Pública, para lo cual se diseñó una nueva normatividad, el diseño de manuales normalizados para el sector público del Gobierno, seguimiento y evaluación de proyectos y la organización de un sistema de seguimiento de proyectos integrado al SIAF. El sistema está operando en tecnología WEB (www.segeplan.gob.gt/snip) y es administrado por SEGEPLAN quien es el responsable de la inversión pública de Guatemala.

9. SISTEMA DE NOMINA Y REGISTRO DE PERSONAL

Se ha desarrollado el software basado en tecnología WEB, integrado al SIAF el cual está basado en sistema descentralizado de liquidación de nómina para el Gobierno Central, el cual moderniza el sistema actual y se actualiza la base de datos de los funcionarios públicos; se ha fortalecido la funcionalidad de los entes rectores y se ha apoyado la elaboración de una nueva Ley de servicio civil que modernice el sistema de Recursos Humanos para el Gobierno.

A través del nuevo sistema se está depurando la información del empleado público y no permitirá la duplicidad de plazas o el cobro por plazas que no existen.

10. Modernización de la Contraloría General de Cuentas -CGC-

Fortalecimiento de la auditoría externa, incluyendo la elaboración y emisión de nuevas regulaciones, el diseño y uso de planes nacionales de auditoría.

Reestructuración de la CGC, la elaboración de manuales organizacionales y la reingeniería del proceso de negocios (con mayor enfoque en tecnología de información moderna, ajuste de funciones y mejor supervisión de las operaciones internas de la CGC).

El desarrollo e implementación de un sistema interno de información administrativa para rastrear planes y resultados de auditorías

Fortalecimiento de las oficinas de auditoría interna (UDAls) en los ministerios y otras entidades.

11. El Sistema Integrado a Administración Financiera Municipal SIAF – MUNI.

Al 31 de diciembre del año 2004 se han capacitado cerca de 1500 personas en lo que es el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal, entre los cuales se encuentran Tesoreros Municipales, Oficiales de Tesorería Municipal y Auditores Gubernamentales, la capacitación es sobre los procedimientos

tos y utilización de la herramienta como apoyo a la gestión administrativa y financiera municipal.

A partir de enero del año 2004, se dio inicio a una serie de reformas en el ámbito municipal, promoviendo y asesorando sobre la utilización de la teoría del presupuesto por programas, en donde se formula, ejecuta y liquida según la red de producción municipal, y se ha desarrollado una herramienta informática denominada SIAFITO-MUNI, que ya ha sido avalada técnicamente con la Contraloría General de Cuentas. Como resultado de este primer esfuerzo se tienen 321 municipalidades trabajando con esta herramienta. Dicha herramienta permite rendir los informes correspondientes de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio.

Para mejorar la auditoría social, se ha desarrollado e implementado el portal de transparencia municipal <http://siafmuni.minfin.gob.gt>; este portal permite la consulta de la ejecución del presupuesto de cualquier municipalidad del país a través de informes consolidados mensualmente, esto es supervisado directamente por la Contraloría General de Cuentas, quien es el ente encargado de hacer cumplir la normatividad.

Se ha implantado en 50 municipalidades el SIAF-MUNI, que contempla los principales módulos para la gestión municipal, entre otros Receptoría, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Registro Civil, Servicios Públicos, Endeudamiento Municipal, Proyectos, Impuesto a la propiedad, etc. Esto ha permitido mejorar la prestación de servicios y hacer una mejor gestión de los ingresos teniendo control sobre las morosidades de los servicios.

12. Coadyuvar al mejoramiento en la Recaudación Tributaria

A través de la comunicación electrónica que se tiene entre los sistemas de información del SIAF y la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, se ha estado apoyando la fiscalización de la SAT hacia los contribuyentes que son proveedores del Estado y que por consiguiente es muy fácil hacer el cruce entre las bases de datos para evitar la evasión de los impuestos que deben pagar estos contribuyentes al fisco; esto es un gran logro ya que nuestro sistema está basado en el Número de Identificación Tributaria -NIT- y se pueden validar directamente las facturas que se hayan emitido por venta de servicios o bienes al Sector Público No Financiero.

13. Capacitación

Para apoyar el proceso de modernización de la administración financiera el Proyecto SIAF-SAG ha debido realizar un gran esfuerzo de capacitación a través de seminarios, talleres, cursos y el adiestramiento en el trabajo. Para ello, cuenta con un laboratorio de capacitación con 20 computadoras donde se imparten cursos prácticos sobre los diversos sistemas. Se ha formado como parte de los procesos de inducción y capacitación alrededor de 23.000 servidores públicos.

Asimismo, la capacitación se ha llevado a las universidades y otros estamentos que tienen que ver con el proceso de modernización del Estado. Se están

haciendo convenios con entidades estatales para que ellos sean los que den sostenibilidad a los programas de capacitación continua en todo lo que se refiere a los sistemas de gestión pública, que alcanzan al Gobierno Central, Entidades Descentralizadas y Autónomas y los Gobiernos Municipales.

14. Leyes

El Proyecto, ha contribuido a la formulación de proyectos de ley que han servido de base al proceso de modernización: la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento, y propuestas de otros proyectos como la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Ley de Probidad y Responsabilidades, Ley de Administración de Bienes y Servicios, Ley del Sistema Integrado de Administración Financiera, Ley de Código Municipal.

La reforma de la administración financiera ha sido estructural, ha significado replantear una nueva forma de la administración de las finanzas públicas, y los productos obtenidos son resultado de un trabajo en equipo con el Ministerio de Finanzas Públicas; Contraloría General de Cuentas; Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, la Descentralización y la Participación Ciudadana -COPRE-; Organismo Internacionales y participación ciudadana; con lo cual se ha estado constituyendo un capital humano y profesional excepcional que garantizará el mantenimiento y dará la sostenibilidad a la reforma en todos los ámbitos.